

Declaración de Compostela Febrero 2004



Conferencia Iberoamericana de Rectores y Responsables de Relaciones Internacionales

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante por establecer una práctica de colaboración y reconocimiento mutuo entre las diversas comunidades universitarias. Distintas declaraciones han contribuido a este objetivo poniendo las bases para la articulación de los sistemas de educación superior en un espacio común o iniciando el camino para la homologación y el reconocimiento mutuo de las diversas realidades docentes, discentes e investigadoras. Cada una de estas declaraciones ha aportado un mayor impulso al proceso, ha incorporado nuevos elementos y ha supuesto una mayor clarificación y concreción de los objetivos.

En 1998 la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior convocada por la UNESCO asumió que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo, y proclamó un conjunto de principios y acciones para fomentar la educación superior como bien público. También en 1998 la declaración de La Sorbona sentó las bases para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior. Un año más tarde, la declaración de Bolonia estableció los principios y compromisos para orientar este caminar conjunto de las universidades europeas. Estos compromisos, ratificados posteriormente en Praga (2001) y Berlín (2003), han servido para dar concreción a la Europa de las Universidades y representan, sin ninguna duda, una de las piedras angulares sobre las que ha de asentarse la construcción de la identidad europea.

Iberoamérica existe también como ámbito común con una identidad propia forjada a través de un proceso histórico, cultural y social, repleto de luces y sombras pero lleno de posibilidades abiertas al futuro. La construcción de un espacio común de educación superior en este ámbito constituye, por encima de todo, un bien social que se sustenta sobre valores compartidos y se nutre de ellos, y que reconoce la importancia de la educación y del progreso científico y tecnológico en el desarrollo integral, equitativo y justo de nuestras sociedades. La educación superior no es una mercancía sino un bien público que contribuye a mejorar la equidad y la calidad de vida de los ciudadanos, y la existencia previa de una identidad iberoamericana debe servir como acicate para reforzar la cooperación entre las instituciones de educación superior europeas y latinoamericanas para lograr este fin.

En junio de 1999, la Declaración de Río de Janeiro impulsó, en sus artículos 54, 61 y 63, la creación de un espacio común de enseñanza superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC), que comenzó a proyectarse en la Conferencia de Ministros de Educación celebrada en París en noviembre de 2000. El Comité de Seguimiento de esta Conferencia elaboró el Plan de Acción 2002-2004 para la construcción de dicho espacio

común, que fue aprobado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Madrid en mayo de 2002.

La construcción de un espacio común de educación superior UEALC, así como los objetivos contemplados en el Plan de Acción 2002-2004 y en la Declaración de Lima sobre Cooperación Universitaria Iberoamericana de 2001, y los principios que han inspirado la creación del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), siguen siendo válidos para el futuro. El fomento de la movilidad, el conocimiento recíproco de los sistemas de evaluación nacionales y la búsqueda de la calidad son todavía objetivos cubiertos con desigual éxito y profundidad. La mejora de los programas destinados a potenciar la movilidad o el desarrollo de criterios homólogos para la evaluación de la calidad son, sin duda, necesidades prioritarias. Las universidades no pueden limitarse a esperar la acción de las instituciones políticas para intensificar la cooperación mutua en el ámbito iberoamericano; por el contrario, han de ser las auténticas dinamizadoras del proceso. Por ello, nosotros, rectores y responsables de relaciones internacionales de universidades de países iberoamericanos y representantes de asociaciones universitarias, reunidos en Santiago de Compostela y Lugo los días 19, 20 y 21 de febrero de 2004 bajo el auspicio de la Universidad de Santiago de Compostela, queremos invitar a todos los sectores implicados en la educación superior, en especial a los poderes públicos, a potenciar la puesta en marcha, desarrollo y financiación de programas que sustenten este Espacio Común de Educación Superior UEALC, que requiere la progresiva concreción de objetivos relativos a la docencia, la investigación y el compromiso social de nuestros centros de educación superior.

En consecuencia, con el fin de contribuir a la construcción del Espacio Común de Educación Superior Unión Europea-América Latina-Caribe a través de la cooperación iberoamericana, nos comprometemos a:

1. Impulsar acciones de mejora de la calidad y tender hacia modelos homologables de evaluación de la calidad y de acreditación.
2. Incorporar un modelo de créditos académicos que posibilite la convalidación y el reconocimiento de estudios y, apreciando el valor de la diversidad, avanzar en la compatibilidad de los sistemas universitarios.
3. Intensificar los programas específicos de movilidad de profesores, estudiantes y personal administrativo, aprovechando el valor añadido que suponen nuestras lenguas comunes, instar a la eliminación de las trabas burocráticas que dificultan la entrada y permanencia en los distintos países a los participantes en dichos programas, e impulsar una política de financiación y becas que los haga efectivos para todos.
4. Reducir la brecha digital que obstaculiza el acceso a las ventajas y oportunidades de una auténtica Sociedad del Conocimiento.
5. Promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como una vía de intercambio académico y de "movilidad virtual", convirtiéndolas, al mismo tiempo, en un instrumento que permita

mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y crear nuevas oportunidades de formación, en especial para los sectores más desfavorecidos.

6. Promover la creación de alianzas o consorcios que faciliten la disponibilidad y el acceso a fondos bibliográficos digitales y bases de datos, e impulsar una cultura de solidaridad en la difusión de materiales y resultados de docencia e investigación.

7. Propiciar medidas que favorezcan la creación de redes de cooperación entre universidades iberoamericanas.

8. Poner en marcha programas destinados a la formación superior en áreas específicamente relacionadas con el desarrollo de países emergentes y colaborar en general en la formación de doctores.

9. Promover la transferencia del conocimiento y de los resultados de la investigación a la sociedad, así como el desarrollo y la innovación, fomentando la cultura emprendedora en las universidades, el apoyo a emprendedores y la creación de empresas.

10. Apoyar las políticas de solidaridad y de compromiso social de las universidades con su entorno, asumiendo como línea de pensamiento y actuación afianzar en ellas el desarrollo sostenible, el voluntariado, la solidaridad y el apoyo a las personas con necesidades especiales.

11. Educar en los valores de la persona, la democracia, el conocimiento y el respeto mutuo entre los pueblos, como vías para mejorar nuestros sistemas políticos y sociales y lograr el desarrollo integral de nuestras sociedades.

12. Presentar estas iniciativas ante los organismos competentes, en particular ante la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, así como apoyar la consecución de los objetivos establecidos en esta Declaración de Compostela y el seguimiento de las acciones que se realicen a tal fin y de los resultados que de ellas se deriven.

Somos conscientes de las dificultades de articulación y concreción de estos objetivos, pero estamos seguros de que con el esfuerzo común alcanzaremos progresivamente mayores cotas de calidad en los ámbitos de la formación y de la investigación, que contribuirán al desarrollo armónico y sostenible de nuestras sociedades.